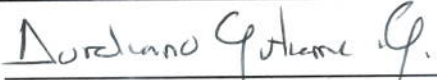
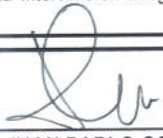


INSTITUCION EDUCATIVA SAN PIO X		
 Licencia de Funcionamiento inicial según Resol. N°0505 de 1971 expedida por la secretaria de Educación del Departamento de Caldas, fusionado por Resolución No. 01777 de 10 de julio de 2002 Calendario A, Aprobada licencia de funcionamiento por resolución 0975 de 14 de noviembre 2024, Nit. 810003071-5 - código DANE No. 117001002176. Secretaría de Educación del Municipio de Manizales		
ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN		
Contrato Tipo: Prestación de servicios		
Acta N°	Fecha Julio 14 de 2026	Contrato N° SPX-007-2026
Objeto Prestación del servicio para el mantenimiento y reparación de los instrumentos musicales de la banda sinfónica de la Institución Educativa San Pio X.		
Contratista AURELIANO GUTIERREZ GUTIERREZ		
Supervisor JUAN PABLO OSPINA MUÑOZ		
Valor Inicial del Contrato	\$5.000.000	
Prórrogas	\$0	
Suspensiones	\$0	
Adiciones	\$0	
BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ITEM	PAGOS	SALDO
Valor Total del Contrato	\$0	\$5.000.000
Valor Pagado Actas Anteriores	\$0	\$0
Valor a Pagar Presente Acta	\$5.000.000	\$0
VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES		
1	Pago del contrato de prestación de servicios SPX-007-2026 suscrito el 28 de mayo para la "prestación del servicio para el mantenimiento y reparación de los instrumentos musicales de la banda sinfónica de la Institución Educativa San Pio X".	Se hizo el respectivo seguimiento y verificación las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el objeto de este contrato en la institución educativa, según informe de supervisión, cuenta de cobro y constancia de recibido.
2	Que con la presente acta de terminación y liquidación se da por terminada las obligaciones del contrato de prestación de servicios SPX-007-2026 suscrito el 28 de mayo del año en curso, recibiendo a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo a cabalidad con el contrato. No se presentó ninguna novedad en la ejecución del contrato y fue entregado en el plazo estipulado.	
3	Se cumplió al 100% con el desarrollo contractual en los tiempos y condiciones establecidas en el contrato de prestación de servicios SPX-007-2026, con esta presente acta ambas partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.	
Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veráz.		
 AURELIANO GUTIERREZ GUTIERREZ NIT. 75.098.230 - 1 de Salamina - Caldas Contratista  JUAN PABLO OSPINA MUÑOZ C.C. 1.225.090.732 de Pereira Supervisor  DELMA OSPINA GARCIA C.C. 24.341.507 de Manizales Rectora		